



304746

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don Francisco VÁZQUEZ ALFONSO y Don José VÁZQUEZ ALFONSO, ambos de nacionalidad española, residentes en Alicante, calle San Benito, 2, por "APARATO SELECTOR DE MONEDAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato selector de monedas, especialmente aplicable a aparatos accionados mediante previa introducción de una moneda, cuyo aparato, gracias a sus especiales características constructivas y funcionales, es de resultados altamente eficientes, ello a base de una constitución muy simple, que permite su fabricación a bajo coste.

5.

Concurriendo a estas ventajas, el aparato en cuestión consiste, fundamentalmente, en una caja con una rendija superior para la introducción de las monedas, se-

10.

304746



5. guía de una guía inclinada portadora de un imán para re-  
tener las piezas de hierro, cuya guía desemboca, con in-  
terposición de un balancín regulable de acuerdo con el pe-  
so, y tamaño de las monedas en dos guías divergentes, una  
de las cuales comunica con el oportuno dispositivo accio-  
nado por tales monedas, mientras que la otra tiene salida  
a un colector situado fuera de la caja.

10. En la realización preferida de la invención, el  
balancín está dotado en uno de sus extremos de una varilla  
roscada en la que está ensartado un contrapeso para su re-  
gulación, combinándose el propio balancín con dos topes de  
sus posiciones límite.

15. El dibujo adjunto muestra, a título de ejemplo  
no limitativo del alcance de la presente invención, una  
forma preferida de llevarla a la práctica, en representación  
esquemática.

20. En tal dibujo, que ilustra el aparato en alzado,  
parcialmente seccionado, se indica con la referencia 1,  
una caja que, formando parte del mismo, está convenientemente  
fijada a su pared abierta -2-, en la que se ha previsto una  
tapa laminar -3-, poseedora de una rendija -4- por la que  
son introductibles las monedas -5-.

25. La rendija -4- está situada ante una guía incli-  
nada -6-, por la que ruedan las monedas -5-. Esta guía lle-  
va fijado mediante un tornillo -7-, un imán -7a- cuyo poder  
de tracción es capaz para retener cualquier pieza falsa, he-  
cha de un material magnético.

En la caja -1- se halla montado un balancín -8-,



3 4746 28

oscilante sobre un eje -9- y portador sobre una varilla roscada -10- de un contrapeso -11-, cuyo desplazamiento a lo largo de tal varilla permite regular la oscilación del propio balancín de acuerdo con el peso de las monedas. Dos topes -12- y -13-, actúan de limitadores de las posiciones de tal balancín, y pueden ser ajustables para adaptar el aparato a distintos tipos de monedas.

5.

En el interior de la caja -1- existen dos piezas -14- y -15-, que, dispuestas respectivamente en un punto superior y en una zona intermedia, actúan de guía de las monedas -5- de peso conveniente, combinándose la primera de dichas piezas con el citado balancín -8-. La pieza de guía -15- afluye a una abertura -16- que desemboca en el oportuno dispositivo accionado por las monedas, en su caída sobre el correspondiente órgano del mismo. La trayectoria de las monedas, hasta la abertura -16- queda indicada claramente con la línea de flechas -f-.

10.

15.

Comprende el aparato una guía -17- inclinada hacia una porción en rampa -18- de la pared abierta -2- y terminada en una abertura -19- de la tapa -3-, que, en esta zona, presenta un colector -20- de las monedas, que, por ser de distinto peso al requerido, caen, después de producir la oscilación del balancín -8-, a la aludida rampa y ruedan por ella, según la trayectoria que señala la línea de flecha y punto -fa-. Las monedas, dependientemente de su peso, pueden también caer al colector -20- siguiendo el camino mostrado por la línea de flecha y trazo -fb-.

20.

25.

Como es de ver, el aparato selector de monedas des-

3 4746



crito tiene, por su racional estructuración y funcionamiento, calidades prácticas muy elevadas, que lo sitúan en un plano de neta superioridad con relación a las realizaciones conocidas.

5. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Aparato selector de monedas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja con una rendija superior para la introducción de las monedas, seguida de una guía inclinada hacia el fondo y portadora de un imán para retener las piezas de hierro, cuya guía desemboca, con interposición de un balancín regulable de acuerdo con el peso y tamaño de las monedas, en dos guías divergentes, una de las cuales comunica, con el oportuno dispositivo accionado por tales monedas, mientras que la otra tiene salida a un colector situado fuera de la caja.

20. 2. Aparato selector de monedas, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente

304746

28



por el hecho de que el balancín está dotado en uno de sus extremos, de una varilla roscada sobre la que es desplazable un contrapeso para su regulación, combinándose con el propio balancín dos toques de sus posiciones límite.

5.

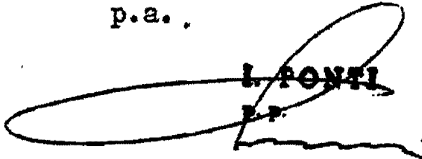
3. Aparato selector de monedas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de septiembre de 1964.

Francisco VÁZQUEZ ALFONSO  
José VÁZQUEZ ALFONSO

p.a. .

  
L. PONTI

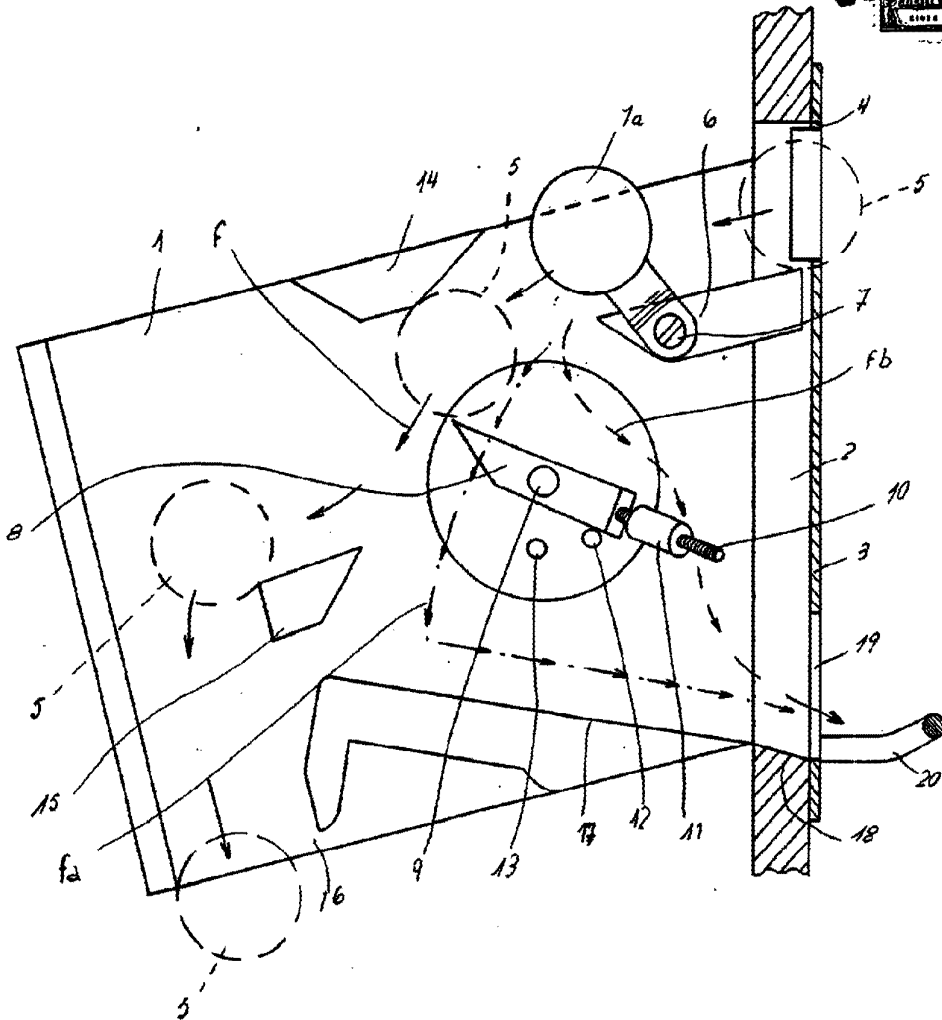
D. FRANCISCO VÁZQUEZ ALFONSO  
D. JOSE VÁZQUEZ ALFONSO

Foja única

3 04746



28



16000

Barcelona, 29 SEP 1961  
Francisco Vázquez Alfonso  
José Vázquez Alfonso  
p.a.

S. FONTE